

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### CUADRILLA DE AÑANA

#### **Aprobación inicial presupuesto general 2016**

La Cuadrilla de Añana, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta de Cuadrilla.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Rivabellosa, a 4 de enero de 2016

*El Presidente*

**EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO GONZÁLEZ**